

11341



- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Don VICENTE ANDREU NAVARRO, residente en Mislata (Valencia),
Obispo Irurita, 20,

P O R

"MUEBLES MIXTOS DE METAL Y CRISTAL, CON CARACTERISTICAS ES-
PECIALES"

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, cons-
tituye una novedad industrial con características y ventajas
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclu-
siva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripcio-
nes del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de
Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de
1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento es la de
poder ofrecer al comercio y al público en general un nuevo
sistema de muebles mixtos de metal y de cristal, más útiles
que todos los conocidos hasta la fecha, yá que estos tienen
muchos inconvenientes graves. Por ejemplo: En las banquetas
metálicas que llevan el asiento de cristal, este se coloca
generalmente sobre un marco o sobre una escotadura practica-
da en el canto interior del marco que le circunda, dentro
15 de cuya escotadura se introduce la pñanCHA de cristal y para

20 sujetar esta se ponen unas grapas en forma de angulo que pisan por el extremo superior u horizontal de la misma la plancha o asiento de cristal y por el extremo inferior o vertical van atornilladas a la parte exterior del marco. Pero el cristal así colocado no queda totalmente plano y se rompe al sentarse sobre el mismo. En evitación de estas roturas se ponen unos topes de caucho entre el cristal y el marco para que la presión sea suave y el cristal no se rompa, pero al sentarse una persona en una banqueta así construida comprime por su peso los topes de caucho referidos y la plancha de cristal baja y queda el gancho o grapa en el aire, es decir que como las grapas que sujetan las planchas de cristal o asiento van fijas y las planchas de cristal bajan por el peso de la persona que ocupa el asiento, ya que comprime los topes de caucho, queda una junta abierta entre el asiento y las grapas por las cuales se meten los vestidos de las señoras y al levantarse estas sube la plancha y quedan los vestidos cogidos entre esta plancha y las grapas, lo que ocasiona su rotura.

35 Los marcos de las vitrinas mixtas de metal y cristal, así como las puertas, están contruidos por piezas metálicas de sección angular, dentro de cuyo ángulo se colocan las planchas o láminas de cristal y se añade por la parte interior otro marco metálico de fleje plano para que las piezas de cristal queden aprisionadas entre los dos marcos, el exterior en forma de angulo y el interior en forma plana, quedando atornilladas ambas piezas y entre las mismas el tablero de cristal. Una vez contruidos los marcos que han de formar las puertas, estos han de unirse a los montantes de hierro del armazón principal de las puertas para cubrir los huecos, lo cual tiene el inconveniente de que se emplea doble cantidad de hierro del que se necesita con los gastos correspondientes y luego resulta la puerta o mueble así contruido de un peso enorme.

50 Tratándose de mesas de café o de escritorios, no ocurren tantas desgracias con las grapas, pero sí que se producen roturas en las mangas de los trajes y en ocasiones en otras partes de los trajes, ya que la junta que queda entre la plancha de cristal y las grapas que la sujetan son inevitables lo mismo que las oscilaciones de la plancha de cristal, que al ser de mayores dimensiones ha de tener los topes de caucho de más elasticidad para evitar roturas y por lo mismo al apoyar los brazos sobre la mesa o colocar libros u otros objetos baja ligeramente el tablero y queda abierta la junta entre este y las grapas, dispuesta a estropear el traje del que se acerca al menor descuido. Esto sin contar las rozaduras de las coronas de los tornillos que sujetan las grapas por la parte exterior del mueble.

65 A corregir tales defectos ha dedicado sus estudios el solicitante de este privilegio, hasta haber conseguido construir toda clase de muebles mixtos de metal y cristal, puertas y aparatos de forma que el cristal quede fijo y sin oscilaciones, y no se emplean topes de caucho, grapas ni tornillos, utilizándose una cantidad mínima de hierro, como se demostrará en el curso de esta memoria.

70 Para dar una idea lo más exacta posible, se acompaña un juego de planos, a título de ilustración, con cuatro dibujos de algunos muebles contruidos por este procedimiento, señalados con letras mayúsculas de la A a la D en los que se representan tres muebles dispuestos para la colocación de las planchas o tableros de cristal.

75 La figura A. nos muestra una mesa escritorio, con un cuadro de tubo metálico hueco unido a los montantes de la mesa que con los mismos forma el arzón. El cuadro superior nº 1 que bordea el contorno de la mesa es el que forma el marco superior.

80 te de la plancha de cristal, el cual lleva una abertura longitudinal por la parte interior nº 2 y 2, cuya abertura tiene las mismas dimensiones que la plancha de cristal, de forma que este queda empotrado en el interior del tubo metálico nº 1 sin suplementos de ninguna clase.

85 La figura B. nos muestra una vitrina construida por el mismo sistema mixto de cristal y metal. Los nº. 3 y 3, son los montantes de la vitrina abiertos por una ranura en cada uno de los lados donde han de ir los tableros de cristal, así como las puertas nº 9 y 9, 10 y 10, que están abiertas igualmente por las partes interiores correspondientes a las láminas de cristal. El fondo o piso formado por el marco de las piezas nº 5, 6 y 7 lleva doble ranura abierta en la parte interior para la colocación de la lámina de cristal que ha de constituir el piso y otra en la parte superior del marco para las láminas que han de cerrar la vitrina por todos sus lados y parte superior, nº 8 y 4.

90 La figura C. representa una banqueta metálica construida de tubo hueco cuyo marco está formado por las piezas nº 11, abiertas por los lados interiores con ranuras del mismo ancho que el espesor de la lámina de cristal, entre cuyos tubos metálicos queda la plancha aprisionada.

100 La figura D. representa un marco nº 13 suelto, cuyo lateral izquierdo se ve traspasado por una abertura nº 16 que se prolonga por la parte interior de las piezas restantes del marco nº 14 y 14, dentro de las cuales vá la plancha de cristal que ha de formar el asiento nº 15 que en este dibujo se representa a medio meter. La pieza nº 17 es una cubierta que se coloca sobre la pieza nº 16 una vez colocado el cristal en su sitio para que no se vea la abertura y evite la salida involuntaria del cristal, cuya cubierta se fija con tornillitas por los orificios nº 18 y 18.

105 Este procedimiento, como hemos dicho, se contrae a toda clase de construcciones metálicas mixtas de tubos y cristal. Las ventajas, como se ha dicho al principio son; ahorro de metal en más de un cincuenta por ciento; no lleva grapas ni topas de caucho, por lo que se simplifica el gasto de fabricación y no ocasiona roturas en los vestidos; se aumentará el consumo de materia prima y se inocrementará la mano de obra.

110 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello se altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

125 En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes;

130 1ª. Muebles mixtos de metal y cristal, con características especiales, caracterizados porque los muebles se construyen con piezas metálicas huecas abiertas por una ranura practicada con máquina fresadora para que sea del mismo ancho del espesor del cristal, cuyas ranuras se extienden tan solo en su longitud a la parte que ha de cubrirse con el tablero de cristal en su parte correspondiente al interior o marco del mueble.

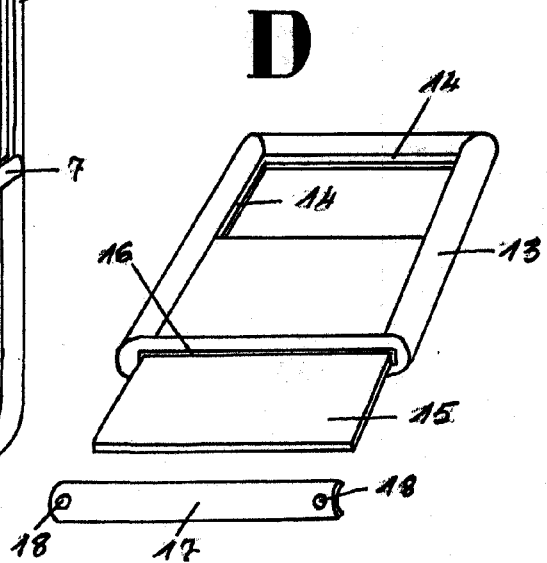
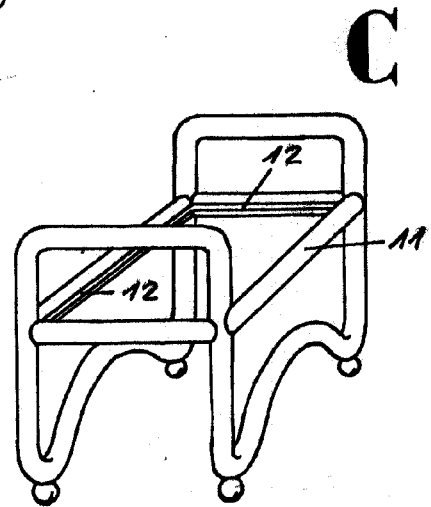
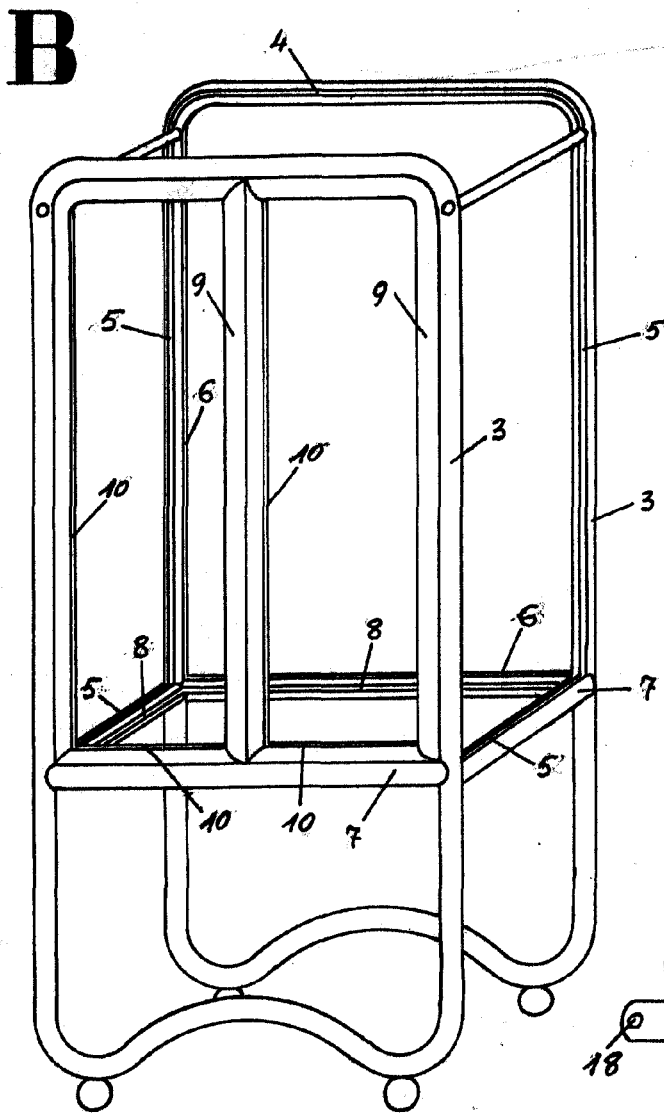
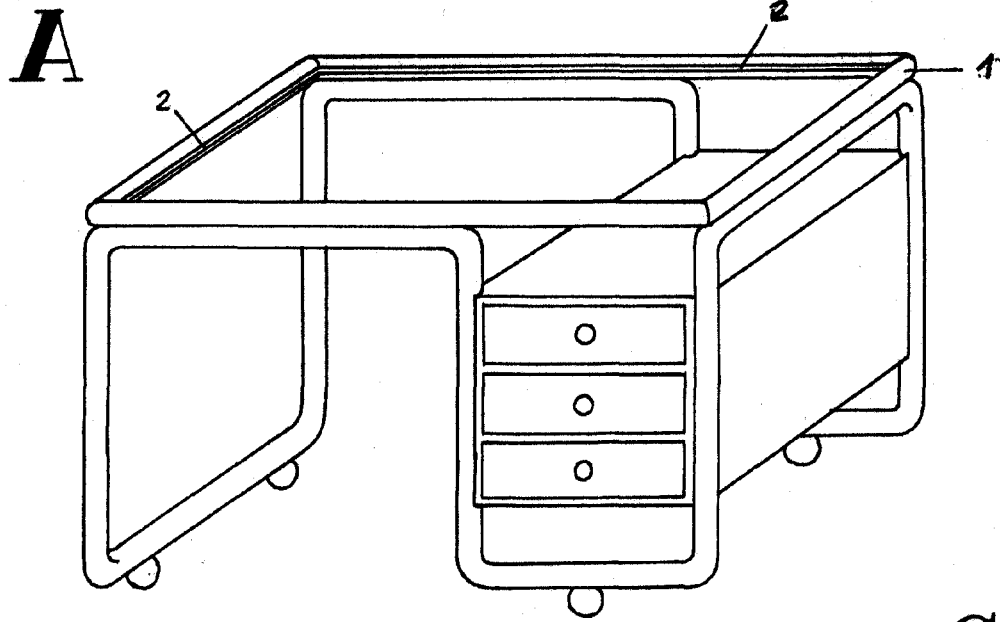
135 2ª.- Muebles mixtos de metal y cristal, con características especiales, según la reivindicación anterior, caracterizados porque cuando una barra metálica hueca ha de formar un ángulo, llevará practicadas dos ranuras, una en cada lado correspondiente, para colocar la plancha de cristal que ha de cerrar

- 140 las partes laterales y delantera o trasera, según se trate.
- 145 3º. Muebles mixtos de metal y cristal, con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las partes de los mismos que han de formar asiento o estante están constituidas por tubos metálicos huecos de los cuales tres de los cuatro lados están abiertos por la parte interior de los mismos (nº 14 y 14 de la Fig. D.) y el otro lado del marco está abierto por la parte interior y exterior (Nº 16 de la misma Fig. D.) para introducir en el mismo el tablero de cristal.
- 150 4º.- Muebles mixtos de metal y cristal, con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las aberturas de los marcos para introducir en los mismos los tableros de cristal se cierran luego con una plancha de figura de media caña para evitar la salida involuntaria del tablero (nº 17 Fig. D.)
- 155 5º. Muebles mixtos de metal y cristal, con características especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque pueden fabricarse igualmente puertas, ventanales, escaparates, etc. que aunque no estén considerados como muebles son construcciones de carpintería metálica.
- 160 6º. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "MUEBLES MIXTOS DE METAL Y CRISTAL, CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES".
- 165 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 22 de Marzo de 1945

ALFONSO UNGRIA,





ESCALA VARIABLE
 MADRID, 22 DE Marzo DE 1945

ALFONSO JORRIN